



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-08751782-GDEBA-DMGESYAMJGM

VISTO el expediente electrónico N° EX-2022-08751782-GDEBA-DMGESYAMJGM, mediante el cual se propicia la designación de diversos funcionarios en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 208/22, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó, la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsan, a partir del 1° de abril de 2022, en la Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales, las designaciones de la Licenciada en Ciencia Política Agustina LENZI, en el cargo de Directora de Coordinación y Enlace Administrativo; y al Licenciado en Psicología Rafael LERENA en el cargo de Director de Planeamiento Estratégico y Formación Internacional dependiente de la Dirección Provincial de Planeamiento y Cooperación Internacional; reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos.

Que, asimismo, se propicia aceptar, a partir del 1° de abril de 2022, las renunciaciones de Agustina LENZI al cargo de Planta Temporal – Personal de Gabinete del Subsecretario de Relaciones Internacionales e Institucionales, oportunamente designada mediante RESO-2021-5237-GDEBA-MJGM; y de Rafael LERENA, al cargo de Director de Coordinación y Enlace Administrativo, oportunamente designado mediante RESO-2021-5074-GDEBA-MJGM.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 1° de abril de 2022, las renunciaciones de las personas que a continuación se mencionan en los cargos que se detallan; de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Agustina LENZI (DNI N° 35.729.393, Clase 1991) al cargo de Planta Temporaria – Personal de Gabinete del Subsecretario de Relaciones Internacionales e Institucionales, oportunamente designada mediante RESO-2021-5237-GDEBA-MJGM.

Rafael LERENA (DNI N° 33.273.630, Clase 1987) al cargo de Director de Coordinación y Enlace Administrativo, oportunamente designado mediante RESO-2021-5074-GDEBA-MJGM.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales, a partir del 1° de abril de 2022, a la Licenciada en Ciencia Política Agustina LENZI (DNI N° 35.729.393, Clase 1991) en el cargo de Directora de Coordinación y Enlace Administrativo y al Licenciado en Psicología Rafael LERENA (DNI N° 33.273.630, Clase 1987) en el cargo de Director de Planeamiento Estratégico y Formación Internacional dependiente de la Dirección Provincial de Planeamiento y Cooperación Internacional; de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Dar al SINDMA y al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

